



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

---

## Reforma laboral: ¿derogación total o modificación?

El acuerdo de gobierno entre el PSOE y Unidas Podemos tiene entre sus **puntos más problemáticos la derogación de la reforma laboral** aprobada por el Partido Popular en 2012. Desde el primer momento de la legislatura, Unidas Podemos dejó muy claro que iba echar el resto para "derogar la reforma laboral". En este sentido, no es baladí que en el reparto de carteras entre los dos grupos políticos del Gobierno de coalición el Ministerio de Trabajo terminara en manos de **Yolanda Díaz**.

Por lo que respecta al **PSOE**, **en un principio hablaba de derogación total de la norma, pero con el tiempo ha terminado cambiando su discurso** y ahora habla de derogar "los aspectos más lesivos de la reforma laboral". Sus socios de Gobierno aceptaron la fórmula de cambiar solo los puntos más dañinos.

Esta disyuntiva entre derogar totalmente o modificar la reforma laboral se ha mantenido en el tiempo y ha provocado no pocos dolores de cabeza al **Gobierno de coalición, que en ocasiones ha actuado de manera contradictoria**. En su búsqueda de apoyos para el mantenimiento del estado de alarma durante la pandemia, en mayo del año pasado, los socialistas **firmaron un pacto con EH Bildu en el que en un principio se incluía la "derogación íntegra"** e inmediata de la reforma laboral. Sin embargo, a las pocas horas, el PSOE matizaba que el acuerdo con EH Bildu recogía solo ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |